ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	961-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2021, se continuó con la atención de la población objeto de la ARN de los municipios asignados (Palmira, Pradera, Florida, Yumbo, Vijes, El Cerrito), la cual se hizo de manera individual: virtual o telefónica y presencial; de los 43 PR asignados en el SIRR se atendió a la totalidad. Se registraron entonces en el SIRR 107 asistencias, correspondientes a atenciones de acompañamiento en el marco del proceso de Reincorporación teniendo en cuenta las necesidades de la población y las herramientas de orientación para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID-19. En el mes de marzo se recibe traslado desde GT Tolima a PR con Código 60-06382 y se hace solicitud de traslado a GT Nariño a PR con código 60-00642. En este sentido se registran las asistencias oportunamente en el SIRR con los códigos correspondientes a la actividad COVID-19 y actividad de los componentes de la ruta de Reincorporación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las integrantes FARC -EP, los Enfoques diferenciales y de Género.	Durante el periodo contractual del mes de marzo no se adelantó actividad en esta obligación teniendo en cuenta que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de Género.	Durante el periodo contractual del 1 al 31 de marzo de 2021, se continuó incentivando a las PR asignadas que son objeto de formación académica, formación para el trabajo a buscar alternativas virtuales que les permitan acceder a dichas formaciones. Razón por la que se les socializó las convocatorias de la oferta (SENA) a las PR que mostraron interés. Adicionalmente se postuló a PR en oferta Laboral con consorcio de construcción de placa huella para el municipio de Florida. Se hizo seguimiento a las PR que están cursando la formación titulada en el SENA de Palmira "técnico en aprovechamiento sustentable de biodiversidad vegetal". En relación al componente de salud, el secretario de salud de Palmira, informó afiliación efectiva de PR al SGSSS. Por otro lado, se continuó con el acompañamiento a un PR adulto mayor quien presenta situación de salud con enfermedad crónica no trasmisible, gestión referente a la atención oportuna en las terapias de rehabilitación y a PR adulto mayor con el cual se formuló su proyecto productivo; se llevaron a cabo 8 Seguimientos a unidades de negocio y en la misma línea 2 orientaciones respecto al tema de lineamientos para formulación de PRE; Finalmente se coordina con 1 PR (60-05310) y los proveedores la entrega de su proyecto productivo.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los enfoques diferenciales y de Género.	Para esta vigencia de marzo de 2021, se llevó a cabo las gestiones pertinentes para establecer el contacto y atención con las 43 PR asignadas en el SIRR; ya sea de manera presencial, telefónica o virtual garantizando de esta manera la fidelización y orientación de todos los procesos que se adelantan en la ruta de Reincorporación. En relación a la atención y acompañamiento se continuó priorizando en la prevención del virus Covid_19 con la información referida en la página del Ministerio de Salud y Protección Social. Así mismo, se enfatizó nuevamente en la alerta en el Departamento del Valle del Cauca. Se realizó orientación en temas de salud (mecanismos de exigibilidad, citas con EPS para traslado de punto de atención), proyectos productivos (8 seguimientos de PRE, y una entrega previa coordinación con proveedores), apoyo en la ideación para la posible presentación ante el comité de negocio), orientación para los requisitos para PRE, atenciones familiares y orientación en oferta en Reincorporación. En cuanto a las 43 PR asignados en el SIRR se atendió a la totalidad. Luego de información con enlace de víctimas de Florida se entrega a asesora de corresponsabilidad contacto para iniciar labor de oferta laboral a personas objeto de la ARN, logrando la postulación de una PR.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual del mes de marzo, se continuó con el seguimiento a 6 participantes del proceso de Reincorporación quienes se están estudiando en 2 diferentes Instituciones Educativas presentes en el territorio, con el fin de corroborar su matrícula y motivar la permanencia; se recibe documento para registro de matrícula y cierre de 2 ofertas; 1 PR continúa su formación en un posgrado; en este mismo sentido: se hace seguimiento a 2 PR (con códigos 60-02787 y 60-06837) quienes realizan técnico con el SENA en Palmira en aprovechamiento sustentable de Biodiversidad vegetal, se hace oferta y se inscribe a 1 PR en la inscripción del curso ofertado por SENA en procesamiento de frutas y hortalizas en el municipio de Palmira. Se brindó orientación a 43 PR de la totalidad asignadas que hacen parte del proceso de Reincorporación por medio virtual o telefónico y presencial, la información veraz de la pandemia del COVID-19, teniendo en cuenta la información de la caja de herramientas e información de la página del Ministerio de Salud con el objetivo que tomen las medidas de prevención de la enfermedad, fortaleciendo medidas de autocuidado dado el incremento de los contagios; se orienta en Rutas de atención en salud, fortalecimiento de relaciones familiares, validación de derechos fundamentales y actualización de información de parejas e hijos, oferta en reincorporación, ideación para postulación de proyecto productivo, capital semilla para proyecto productivo, socialización de requisitos para libreta militar a quienes en vigencia anterior no entregaron documentos, socialización componente de habitabilidad y vivienda. Se apoyó a 1 PR con la solicitud de bancarización, dado el cambio de cuentas.
6. Facilitar el acceso y permanencia de los y las integrantes de las FARC- EP y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2021, se continúa fortaleciendo estrategias para facilitar el acceso y permanencia de la población a objeto de la ARN, estableciendo contacto vía telefónica o virtual y/o presencial, actualizando información de su ubicación, brindando orientación de emergencia por nuevo coronavirus y avances significativos en su ruta, actividades individuales acorde a sus necesidades y disponibilidad de tiempo, se tiene un trato cordial y respetuoso, además de la disposición permanente de apoyo a sus necesidades. Siendo así, se continuó atendiendo a la población objeto de la ARN de los territorios asignados (Palmira, Pradera, Florida, Yumbo, Vijes, El Cerrito) de los 43 PR asignados en el SIR se atendió a la totalidad; En el mes de marzo se recibe traslado desde GT Tolima a PR con Código 60-06382 y se hace solicitud de traslado a GT Nariño a PR con código 60-00642 . En este sentido se registran y validan las asistencias oportunamente en el SIRR con los códigos correspondientes a la actividad COVID-19 y actividad de los componentes de la ruta de Reincorporación.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes de las FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2021, se mantiene contacto con las Personas exintegrantes de las FARC-EP y sus familias con el objetivo de explorar y conocer sus necesidades y/o solicitudes; los cuales una vez establecidos, se trabajarán mediante la implementación de las estrategias de convivencia, reconciliación, en ese sentido se hizo el sondeo de interés en oferta con instituciones privadas, siendo que 4 PR manifestaron interés, como también se envió a asesora de corresponsabilidad concepto de remisión de hoja de vida para el municipio de Florida.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	961-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente periodo contractual de marzo de 2021, se retomó el contacto telefónico y/o vía WhatsApp con profesionales de las Instituciones Educativas Tablones (Palmira), Felix Raffán Gómez (Florida) y Alfredo Posada Correa (Pradera); donde estudia la población en proceso de Reincorporación, se gestionó con la IE Tablones y Alfredo Posada los certificados de aprobación y certificado de matrícula para quienes están en calendario A, se firmó acta de compromisos de recolección de planillas, se verificó inició de periodo académico, recogiendo de manera virtual las asistencias de la Institución que inició su periodo académico. Con fecha de 5 de marzo se realizó reunión de presentación con alcaldía de Florida, buscando articular actividades institucionales acorde a las necesidades de la población en proceso de Reincorporación. También en este periodo se gestionó espacio en el SENA de Florida con el Coordinador de educación para el encuentro presencial con los PR que estudian con la estrategia maestro Itinerante de la UNAD con fecha 22 de marzo, fecha en la cual se acompañó jornada presencial.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de Género.	Durante el mes de marzo de 2021 no se cuentan con los lineamientos respectivos para la formulación de las hojas de ruta, por tanto, no se adelantó actividad en esta obligación teniendo en cuenta que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación.
10. Desarrollar las acciones y-o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de Género.	Durante la vigencia contractual comprendida entre el 1 y 31 de marzo, se continuó con cada una de las acciones definidas para contactar y acompañar a las personas en proceso de Reincorporación asignadas a fin que permanezcan activas en el proceso de Reincorporación. Así mismo, se realizaron algunas acciones pendientes en el SIRR para mantener al día la información (cierres y matrículas de FA, actualización de teléfonos, documentos adjuntos, postulación de PR a PRE). Por otro lado, se gestionaron y articularon acciones con actores externos (proveedores) a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la población en cuanto a los componentes establecidos. De otra parte, se tuvieron en cuenta algunos enfoques diferenciales para atender a algunas de las PR asignadas (adulto mayor - 2 PR) y el enfoque de género. Se gestionó espacio físico con el SENA en el municipio de Florida para actividad con 5 estudiantes de la estrategia Maestro Itinerante de la UNAD. Se participó de capacitación con ONU, para el fortalecimiento de proyectos productivos con equidad de género.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante la vigencia contractual comprendida entre el 1 y 31 de marzo de 2021, se actualizan los datos de contacto de las PR asignadas registrando 1 número de teléfono en el SIRR. Así mismo, subiendo la información que hasta el momento se ha solicitado desde el nivel central en documentos adjuntos (1 libreta militar). De otra parte, Se verifica el correcto diligenciamiento de los registros de las asistencias a actividades a 43 PR asignados en SIRR. Se registraron entonces en el SIRR 109 asistencias; Una vez realizada las atenciones a las PR se envió a coordinación, al Orientador de Reincorporación y a Asistente de digitación 23 planillas de atención psicosocial para ser cargadas en el SIRR; en este periodo se cargan las asistencias FA de la Institución Educativa Felix Raffán y Tablones, quienes son las 2 instituciones que continúan con labores académicas. Se envió la información solicitada por los Orientadores: Entregas PRE enero y febrero (01-03-2021); Reporte de vivienda febrero (8-03-2021); Actas de entregas de insumos PRE (8-03-2021); Matriz Decretos Emergencia marzo 2021 GT Valle- Reincorporación 15-03-2021; Base Máximo Nivel FA Reincorporación SIRR 15-3-2021 - Copia de Resumen de necesidades de formación con privados (16-03-2021); Violencia intrafamiliar GT Valle (16-03-2021); Reporte SENA Nuevas matrículas población ARN - Febrero 2021 (18-03-2021) Copia de Cierre de Matrículas FA-ARN VALLE Marzo 2021 (23-03-2021); ; SEGUIMIENTO AFILIACIÓN A PENSIÓN GT VALLE (23-03-2021); Copia de 2021-03-10 Cierre de Matrículas FPT (23-03-2021); planillas de asistencias virtuales de marzo (24-03-2021); Base de caracterización y ficha de Reincorporación del mes de marzo (30-03-2021).
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo, se recepcionó y tramitó: 1 libreta militar la cual fue cargada en el módulo de documento adjuntos en el SIRR. Se creó una oferta de FA y cada una de éstas cuentan con su correspondiente soporte en documentos adjuntos. Por otro lado, se realizó y envió el informe de gestión del presente mes con sus soportes; 18 planillas psicosociales virtuales, 5 planillas físicas, al técnico para su digitación en SIRR. Finalmente, luego de la coordinación con los proveedores y los PR se hace entrega de 1 PRE a PR con códigos 60-05310 (actas de entrega de bienes e insumos); los cuales se entregan de manera física al orientador productivo y de manera digital a profesional designada. Con fecha 24 de marzo se entrega archivo digital.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de marzo se participa activamente de las reuniones y/o actividades citadas por la supervisora del contrato del GT Valle del Cauca; Orientador de Reincorporación y Orientador Productivo: 9 de marzo: jornada de Fortalecimiento de capacidades técnica a entidades de orden Nacional y Territorial para la implementación de las compras públicas locales y mercados campesinos a nivel Nacional; 9 de marzo: Sesión institucional de impulso al PDET Alto Patía Norte del Cauca; 9 de marzo: Revisión proceso de vivienda Personas de Reincorporación; 10 de marzo: Reunión coordinación Estrategia de vivienda ARN Valle; 15 de marzo: capacitación ONU - Proyectos productivos (género); 15 de marzo: Reunión de equipo de Reincorporación; 18 de marzo: charla DAFT-Conflicto de intereses; 19 de marzo: Socialización estrategia de gestión urbana - estrategia conjunta MCVT-ARN-FNA; 19 de marzo: Prevención del Riesgo Psicosocial: Acoso Laboral; 23 de marzo: Charla DAFT - Código de integridad: 29 de marzo: reunión general de Equipo, liderada por la coordinadora del GT Valle; 30 de marzo: capacitación proceso de acceso a predios SAE Decreto 1543 de 2020. Se envía de manera oportuna informes relacionados: Entregas PRE enero y febrero (01-03-2021); Reporte de vivienda febrero (8-03-2021); Actas de entregas de insumos PRE (8-03-2021); Matriz Decretos Emergencia marzo 2021 GT Valle- Reincorporación 15-03-2021; Base Máximo Nivel FA Reincorporación SIRR 15-3-2021 - Copia de Resumen de necesidades de formación con privados (16-03-2021); Violencia intrafamiliar GT Valle (16-03-2021); Reporte SENA Nuevas matrículas población ARN - Febrero 2021 (18-03-2021) Copia de Cierre de Matrículas FA-ARN VALLE Marzo 2021 (23-03-2021); ; SEGUIMIENTO AFILIACIÓN A PENSIÓN GT VALLE (23-03-2021); Copia de 2021-03-10 Cierre de Matrículas FPT (23-03-2021); planillas de asistencias virtuales de marzo (24-03-2021); Base de caracterización y ficha de Reincorporación del mes de marzo (30-03-2021).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	961-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la vigencia del contrato comprendido entre el 1 y el 31 de marzo ; se participó de reunión de articulación con Alcaldía de El Cerrito (03/03/2021); se realiza reunión presencial con enlace de víctimas en el municipio de Florida, con la socialización de la política de Reincorporación (05/03/2021), reunión y reporte alcaldía de Florida con asesora de corresponsabilidad (11-03-2021); participación como líder de Reincorporación en reunión de programación para feria de vivienda (16-03-2021); participación en reunión de articulación Palmira y SAAD (organizada por JEP 18-03-2021); participación reunión virtual secretarias de Florida con ARN (25-03-2021) Así mismo, se atendieron solicitudes de PR, Previa coordinación con los proveedores se apoyó a 1 persona del proceso de Reincorporación la entrega de 1 PRE, finalmente se diligenció oportunamente el reporte ALISSTA condiciones de salud solicitado por nivel central.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad, 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia

MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"